

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 1 de 20

ACTA 20/2023

CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las catorce horas con siete minutos del día veinticinco de septiembre del dos mil veintitrés; estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y uno, sesenta y dos y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021 - 2024, en atención a lo dispuesto por el artículo 76 fracción I, inciso F de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Integración de la Comisión de Protocolo, para el acompañamiento de los Poderes Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, en la Tercera Sesión Solemne donde se rendirá



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 2 de 20

el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021 - 2024.

- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Programa Anual de Obra Pública 2023;
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de preservación de anuncio publicitario en vía pública formulada por la persona moral denominada "Caja Popular 9 de Agosto Salamanca, S.C. de A.P. de R.L. de C.V."
- VIII. Asuntos Generales; y
- IX. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO; ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LUIS ADRIÁN PEÑA GOMEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.**

Se registra la inasistencia de la regidora **CORAL VALENCIA BUSTOS.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que de lectura del orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** concede el uso de la voz al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** el cual solicita bajar el punto número VI, relativo a Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Programa Anual de Obra Pública 2023, en virtud que el documento circulado no se encuentra en su totalidad, faltando una de las hojas que remite el IMPLAM, a efecto de poder aprobar de manera correcta se realiza la solicitud en mención.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y no haber más participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del orden del día con la solicitud de bajar el punto número VI del orden del día propuesto, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



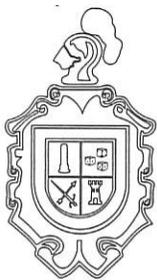
Página 4 de 20

CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CON LA SOLICITUD DE BAJAR EL PUNTO MARCADO CON EL NUMERAL VI.

EN CONSECUENCIA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., SE TIENE POR APROBADO EL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021 - 2024, en atención a lo dispuesto por el artículo 76 fracción I, inciso F de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Integración de la Comisión de Protocolo, para el acompañamiento de los Poderes Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, en la Tercera Sesión Solemne donde se rendirá el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021 - 2024.
- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de preservación de anuncio publicitario en vía pública formulada por la persona moral denominada "Caja Popular 9 de Agosto Salamanca, S.C. de A.P. de R.L. de C.V."
- VII. Asuntos Generales; y



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



VIII. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, en uso de la voz, refiere que tiene conocimiento que los compañeros de Acción Nacional y agregados, desde paseo de la presa tiene instrucción de votar en contra el Segundo informe de Gobierno, que es informe de los trabajadores del municipio y con objeto de no dar pretextos para votar en contra y con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, se decreta receso de la presente sesión, informando a las y los integrantes del H. Ayuntamiento que la misma se reanudará a las 20:00 horas.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL levanta la sesión siendo las catorce horas con doce minutos del día veinticinco de septiembre del dos mil veintitrés y se retomará a las veinte horas.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL siendo las veinte horas con ocho minutos se reanuda la sesión y se instruye al **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, proceda a pasar lista de asistencia estando presentes las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO; ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LUIS ADRIÁN PEÑA GOMEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Se registra la inasistencia de la regidora **MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ**.

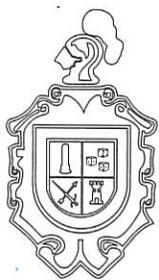
EI SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO informa al **PRESIDENTE MUNICIPAL** que se encuentran presentes en la reanudación catorce integrantes del Honorable Ayuntamiento.

III. Continuando con el desahogo del punto tercero del orden del día, se da cuenta de la correspondencia oficial para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; por lo que en este momento el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que se recibió en la dependencia a su cargo la siguiente documentación:

1.- Continuando con el desahogo del punto tercero del orden del día, se da cuenta de la correspondencia oficial para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; por lo que en este momento se informa a las y los integrantes de este cuerpo edilicio que se recibió correspondencia oficial en la dependencia a mi cargo para la presente sesión, siendo la siguiente:

1.- Escrito signado por el presbítero Jorge Delgado Morales, en su carácter de vicario general y representante legal de la diócesis de Irapuato, Asociación Religiosa, mediante el cual solicita dar seguimiento al trámite de donación de inmueble que la administración 2009-2012 realizo en favor de la Diócesis.

EI PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita que se turne a la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su estudio y dictaminación.



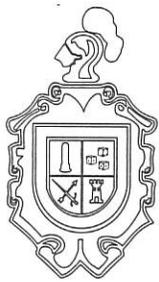
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2.- Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021 - 2024, mismo que les fue notificado en fecha 21 de septiembre de la presente anualidad, que se hizo de conocimiento a las y los ciudadanos integrantes de este Honorable Ayuntamiento mediante oficios:

1. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO	SHA/1415/2023
2. ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO	SHA/1416/2023
3. GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS	SHA/1417/2023
4. MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ	SHA/1418/2023
5. IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA	SHA/1419/2023
6. DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA	SHA/1420/2023
7. JUAN ORTEGA GASCA	SHA/1421/2023
8. MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ	SHA/1422/2023
9. LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ	SHA/1423/2023
10. MICHELLE ALCOCER CARRILLO	SHA/1424/2023
11. IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR	SHA/1425/2023
12. MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ	SHA/1426/2023
13. DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ	SHA/1427/2023
14. CORAL VALENCIA BUSTOS	SHA/1428/2023
15. TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.	SHA/1429/2023

EI PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita se agregue al apéndice de la presente sesión.



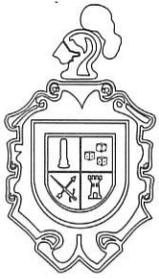
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



IV. Continuando con el desahogo del punto cuarto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021 - 2024, en atención a lo dispuesto por el artículo 76 fracción I, inciso F de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción I, inciso F de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, me permito someter a consideración de las y los integrantes del H. Ayuntamiento el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021 - 2024, con las modificaciones propuestas, en atención a lo dispuesto por el artículo 76 fracción I, inciso F de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

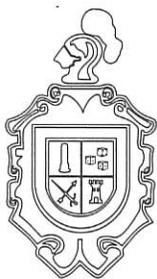
EI REGIDOR DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ solicita el uso de la voz y concedido que le fue manifiesta: como bien menciona el secretario el informe de gobierno se presenta en el mes de septiembre, nos notificaron el jueves 21, por whats app en mi caso a las casi 9 de la noche, al día siguiente el día 22 hicimos llegar una serie de observaciones de dudas aproximada 190, el día domingo se nos cita el día lunes a esta sesión, que fue ara las 2 horas de la tarde y nos notifican un oficio con las supuestas respuestas a las observaciones, sin embargo es un oficio que no respondía a las peticiones que hicimos, dudas que señalas, observaciones que hicimos y los anexos que presentaron también eran pura paja, los cuales tenemos ahí en la oficina, ya no pudimos abrir la oficina para presentar los anexos que nos presentaron, les platico todo esto, porque es muy importante para entender el sentido de nuestro voto, nosotros como miembros del ayuntamiento, independientemente de la fracción a la que pertenezcamos, nuestra chamba es verificar que lo que diga el Presidente o lo que diga en el informe son datos reales, como podemos



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



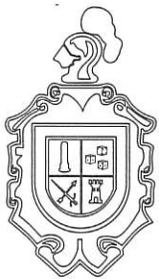
hacer eso si no tenemos la información a la mano para poder analizar, desafortunadamente en las páginas de transparencia del Municipio no está actualizada la información, a lo largo del último año hemos pedido a los directores que se presenten para que solventen la información, no se han presentado a las comisiones y le hemos hecho llegar oficios que tampoco han contestado, entonces por las vías tradicionales que han existido durante todo el año que ha transcurrido no hemos tenido respuesta para obtener la información, esa información se solicitó vía oficio que comentamos y no se respondió, que tipo de información estábamos solicitando y es muy importante que se sepa aquí en la mesa del Ayuntamiento que pedimos, por el comentario que hizo el Presidente al principio de la sesión decía que probablemente nuestros comentarios iban a ser observaciones a temas de forma, correcciones ortográficas, puntos, comas y la realidad es que era un tema de fondo, que tipo de información estábamos pidiendo, como vienen cifras financieras, acciones de gobierno, lo que estábamos pidiendo, era información documental y financiera que nos pudiera comprobar lo que no estaba diciendo, que estábamos pidiendo, pólizas contables de egresos donde se señalan de que partida salen, de que programa, en qué fecha se ejercen, porque estamos viendo que están duplicando acciones que también se presentaron en el primer informe como la cantidad de los proyectos ejecutivos, pedimos pólizas que deben contener su transferencia bancaria, su factura de pago, su orden de compra, contratos, convenios y ninguna de esa información se nos presentó a nosotros para nosotros poder comprobar que lo que se está diciendo es real, cómo podemos comprobar que las cantidades que vienen ahí, que las acciones que vienen ahí son reales y no tenemos esa información que tiene que estar a disposición y a manos de la Administración Municipal, es en ese sentido que nos vemos en la incapacidad de poder determinar o poder deliberar de manera positiva la aprobación de este informe, porque no tenemos el día de hoy, insisto y por eso comencé diciendo los tiempos, ósea si nos dan la información



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



el jueves en la noche, el viernes presentamos la información, viene sábado y domingo que no son días hábiles y nos citan para el lunes a las 2 de la tarde, con dos horas nos dan cierto tipo de información, digo aquí y en china es imposible revisar la actividad de un año de gobierno en menos de dos días hábiles, por más que queramos nos vemos en esa incapacidad, moralmente inviable, jurídicamente y políticamente inviable, aprobar un informe que no contamos con la información, incluso si nos hubieran dado la información que solicitamos, lo correcto hubiera sido que hubiera una mesa de trabajo con tiempo, porque el informe se presenta o se debe presentar o las vísperas del informe son durante toda el mes de septiembre, tuvimos todo el mes de septiembre para generar mesas de trabajo con la disposición de y buena voluntad de los directores, del Presidente Municipal, para ir solventando esas dudas que se vayan, que vayan surgiendo, sin embargo hace ratito fue una mesa de trabajo para corregir como bien lo dijeron temas de redacción, no temas de formas y la nueva propuesta que mandaron hace unos minutos sigue teniendo cierto errores, las gráficas de seguridad están mal hechas, hay temas de forma, los datos están mal, si los pueden revisar se van a dar cuenta de lo que estoy diciendo, pero sin embargo aquí el punto y el fondo del asunto es que nos están ando la información a la mera hora y la que pedimos no, no las dan que es información básica, información financiera para comprobar que lo que realmente están diciendo realmente sucedió, entonces en ese sentido nos vemos en esa incapacidad de votar a favor este informe de gobierno, porque no contamos con los elementos necesarios para poder deliberar, independientemente de las opiniones de los compañeros, creo que si hoy les preguntamos a cada uno de ellos si tiene los datos o la evidencia documental para comprobar cada uno de los dichos que se mencionan en el informe de gobierno, no tiene a su disposición esa información, nosotros no la tenemos e insisto que la hemos pedido a lo largo de un año, entonces por eso manifestarles a los integrantes del Ayuntamiento que nuestro voto es en contra de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

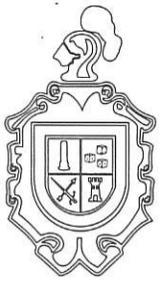


Página 11 de 20

aprobar el informe de este gobierno, es cuanto y creo que los compañeros tienen algo que manifestar.

EI REGIDOR IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, LA REGIDORA MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LA REGIDORA TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN Y LA REGIDORA MICHELLE ALCOCER CARRILLO, solicitan el uso de la voz y el cual les fue concedido manifiestan que se suman a los comentarios y posicionamiento del **REGIDOR DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ.**

EI SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, solicita el uso de la voz y el cual le fue concedido manifiesta: como refiere el Regidor Diego Calderón Martínez que las acciones que presento, fueron 190 y no se trata de malinformar a la ciudadanía en estos temas, solicita información de empresas privadas, que fueron anunciadas por la Secretaría de Economía a través del Gobierno Federal en su página de internet oficial, la cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación establece que son datos fidedignos certero y tienen eficacia probatoria plena algo que el regidor pretende desconocer en perjuicio de la ciudad, todas las acciones que cuestiono entre ellos Becas otorgadas, Lineamientos de Transformando Mi Salamanca, Apoyos Invernales y de estos apoyos tuvieron origen en una iniciativa del Presidente Municipal, la cual paso por un proceso reglamentario en comisiones, donde se registra la ausencia de firma donde el forma parte, porque no estuvo presente, quizás por eso lo desconoce, aunado a lo mismo se presentó el dictamen de los mismos, de igual forma se les circuló el paquete presupuestal de las cuales se realizaron mesas para trabajar el presupuesto, sin embargo en las mismas se registra ausencia y votos en contra de modificaciones al presupuesto las cuales se les circulan previamente, en el tema de seguridad los datos son públicos, los cuales los recopila puntualmente el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante reportes de la

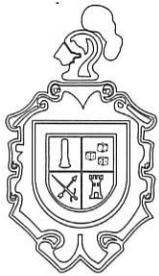


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Fiscalía General del Estado, de los cuales se muestra una comparativa de lo que va del ejercicio constitucional en comparación con la administración pasada se muestran esos datos satisfactorios en materia de Seguridad Pública, información que ya fue entregada y claro que ya la tenía desde el inicio del ejercicio constitucional, y se han debatido todas las observaciones que el regidor refiere.

EI REGIDOR JUAN ORTEGA GASCA, solicita el uso de la voz y el cual le fue concedido manifiesta: que la postura que los compañeros asume es muy lamentable, por la gente que confió en ellos, ya que no tiene argumentos para hacerle frente a un trabajo de esta forma, cuando hay reuniones de trabajo ellos dicen que no son válidas que no están dentro de la cuestión normativa legal y cuando se realizan no se quedan, es lamentable. Y a quienes confiaron en ellos se ha vuelto la practica muy cotidiana la falta de información, refiero a las modificaciones presupuestales, en la novena modificación negaron partidas al Rastro Municipal, Rehabilitación del sistema de agua potable en loma de San Antonio y Loma Pelada y Sistema integral de drenaje en los prietos, Bienestar, COMUDE, Rehabilitación de Baños en Deportiva Sur, Uniformes a deportistas, Caminos a Cerro Gordo, Sotelo, Loma de Flores, reconvencción sustentable con convenio del estado, uniformes para personal administrativos, dirección de movilidad, red de drenaje en Divisador, adecuaciones a la oficina de enlaces de pasaportes y lo peor es que muchos compañeros recorren esas comunidades diciendo cosas que no corresponden, en la primera modificación en el presupuesto de egreso 2023, votaron en contra la donación a instituciones de fines de lucro, dijeron no a la parte de fertilizantes, es lamentable que actuemos de esa maneta y no estén aquí, el programa Transformando Mi Salamanca que ha dado 200 empleos, dijeron no a la tercera modificación al presupuesto de egresos 2023, donde se solicitó traspaso presupuestal para la construcción de gimnasio de box en la deportiva norte, votaron en



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

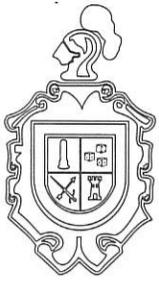


contra de la suficiencia presupuestal para la construcción del paso superior de ferrocarril de la línea a de Ferromex, votaron en contra de la suficiencia presupuestal para solventar los movimiento generados en relación al programa de calentadores solares que va a la gente más vulnerable, qué hacer con el actuar de esta personas que dicen amar a Salamanca, recorre comunidades que estoy seguro que muchos habitantes de las mismas no están enterados de esas votaciones en contra, lamento que no tengan postura mis compañeros y que dan por hecho lo que comenta mi compañero diego, no hay que engañar a la ciudadanía, yo los invito a la reflexión y a la cordura su voto.

EI REGIDOR IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, solicita el uso de la voz y el cual le fue concedido manifiesta: Que los compañeros tenga coherencia en su actuar y en su decir, por que votaron en contra el puente de Héroes de Cananea e hicieron manifestaciones de que no hay obra considerable, como pueden decir que no hay obra si votan en contra, ellos con esta actitud de salirse están en su derechos porque creen que rechazan el trabajo del Presidente, pero desechan el trabajo de 2000 trabajadores, que están detrás de este trabajo.

EL REGIDOR LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, solicita el uso de la voz y el cual le fue concedido refiere que su posicionamiento es a favor del Segundo Informe de Gobierno, así como que el Gobernador tiene que voltear a ver el Municipio de igual manera la Federación para tener mayor obra y recursos.

EL SÍNDICO GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, solicita el uso de la voz y el cual le fue concedido manifestando que el desaire no fue al Presidente ni al resto del cuerpo colegiado, es al trabajo de la administración pública municipal y con ello se llevan entre los pies a la ciudadanía, es fácil inventar argumentos no basados en el marco de la



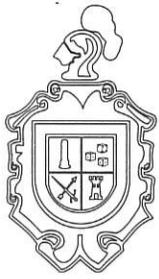
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



legalidad, es mentira ya que es un argumento que ya se les agoto, ya que se entrega a todos los integrantes la información al mismo tiempo, se preocupan por el presupuesto, todas las aprobaciones pasan por el Ayuntamiento, pasan respaldada, firmadas y validadas por los servidores públicos involucrados en esta acciones, que ahora digan que no se cumpla, también es una salida fácil, la información se entrega pero a veces nos gana la pereza, quiere decir que todos lo informes trimestrales no los ven o no les entiende, cada informe viene el comportamiento de pronóstico de egresos y también el ejercicio de todas las apartidas objetos de modificación o que fueron aplicadas en ese periodo. No digamos que no se nos entrega la información, si se entrega nada habrá quien se quiera desvelar revisando, habrá quien quiera a Salamanca y lo va a revisar y va a hacer observaciones que tenga peso.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL agradezco la presesncia del Regidor Lusi Adrian Peña Gomez y a la Regidora Coral Valencia Bustos que dan la cara a la ciudadanía para ya quer no es un deaire el informe de gobierno y refiere que no se vale que mienta, ya que tenían la indformación que solicitan, la cual no revisan en tiempo, la informacion se entregó, aun y que fue copiar y pegar texto de las paginas dekl informe y se realiza la infromacion de la solicitud de infromacion que ya habia pasado por sus manos. Se que faltan cosas por hacer pero el momento adecuado para decir que la inormaicon esta mal era en este momento, ellos ya tenían la indicación de voatr en contra y a eso ellos decidieron salir de la sesion.

EL SÍNDICO GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, solicita el uso de la voz y el cual le fue concedido manifestando, viendo la solicitud del regidor, son 75 hojas de su solicitud, el archivo con el informe lo entregan a las 20:303 horas del día jueves y el día viernes a las 15:49 horas entrega el análisis de 75 hojas, se puede o no revisar la



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



documental?, esto quiere decir que se analizó todo el documento, entonces por que no pudo revisar la información.

EL REGIDOR LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ solicita el uso de la voz y concedido que le fue refiere bajar a comisión el segundo informe de gobierno de la administración pública municipal.

EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, solicita el uso de la voz y el cual le fue concedido manifiesta: si requiere información extra se le pueden brindar por un servidor o por la Dirección de Apoyo Edilicio.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL estamos abiertos y por eso la intención de esta mesa, ya que habian analizo el documento, así como lo que ellos habian detectado como irregular, si detectamos algun erros, corregidos y de iagual manera de le hace saber a la ciudadanía o si alguien de los compañeros que abandonaron la sala detectarán alguno se analizaba y se quita.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y no haber más participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación con las modificaciones realizadas en la mesa de trabajo, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS EN LA MESA DE TRABAJO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 16 de 20

V. Continuando con el desahogo del punto cuarto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la Integración de la Comisión de Protocolo, para el acompañamiento de los Poderes Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, en la Tercera Sesión Solemne donde se rendirá el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021 - 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción I, inciso F de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, poner a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la integración de la Comisión de Protocolo, para el acompañamiento de los Poderes Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, en la Tercera Sesión Solemne donde se rendirá el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021 – 2024, por lo que me permito recibir las propuestas de integración para ser votadas, sugiriendo que la misma sea representativa considerando a cada una de las fuerzas políticas que conforman este H. Ayuntamiento, por lo tanto, hago la propuesta que este representando por la **SÍNDICO ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, REGIDOR LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, REGIDORA CORAL VALENCIA BUSTOS y REGIDORA MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ.**

No habiendo participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PODERES EJECUTIVO, PODER LEGISLATIVO Y PODER JUDICIAL, EN LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DONDE SE RENDIRÁ EL SEGUNDO



INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024, quedando de la siguiente manera:

SÍNDICO ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO.

REGIDOR LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ.

REGIDORA CORAL VALENCIA BUSTOS.

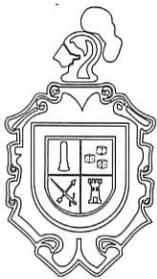
REGIDORA MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ.

VI. Continuando con el desahogo del punto cuarto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de preservación de anuncio publicitario en vía pública formulada por la persona moral denominada "Caja Popular 9 de Agosto Salamanca, S.C. de A.P. de R.L. de C.V."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz al Regidor Iván Alejandro Gordillo Becerra, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para dar lectura al dictamen de referencia exponiendo los antecedentes, consideraciones y acuerdos del dictamen en referencia.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, por lo que **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del dictamen, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE REMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE PRESERVACIÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 18 de 20

DE ANUNCIO PUBLICITARIO EN VÍA PÚBLICA FORMULADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA POPULAR 9 DE AGOSTO SALAMANCA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V."

VII. Continuando con el punto marcado con el numeral quinto, referente a los ASUNTOS GENERALES.

Informando al efecto el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** que no se recibió ningún asunto para ser atendido.

VI.- Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral sexto del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las veintidós horas con nueve minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés se declara terminada la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021-2024.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-
2024**

Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal

Alma Angélica Berrones Aguayo
Síndico

Gerardo José Aguirre Cortés
Síndico



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024




Mónica del Carmen Pérez López

Regidora


Iván Alejandro Gordillo Becerra

Regidor


Dulce Daneira González Vega

Regidora


Juan Ortega Gasca

Regidor


Mayra Edith Gutiérrez Vázquez

Regidora


Luis Adrián Peña Gómez

Regidor


Michelle Alcocer Carrillo

Regidora


Iván Israel Casillas Albéjar

Regidor


María Guadalupe Arredondo

Hernández

Regidora


Diego Calderón Martínez

Regidor

Coral Valencia Bustos

Regidora


Teresa de Jesús Segovia Salmerón

Regidora



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H. Ayuntamiento

CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO DOS MIL VEINTICUATRO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

